

ACTA 4/2022 DE LA SESION CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EL DIA **10 de noviembre de 2022**

MIEMBROS TITULARES ASISTENTES	
PRESIDENTA: Yolanda García Rodríguez Delegada del Rector Cultura Preventiva	
SECRETARIA: M ^a Teresa Vázquez Osorio Delegada de prevención CCOO	
Lourdes Fernández Galicia Gerente de la UCM	
José Ignacio López Sánchez Vicerrector de Política Económica	
Estefanía Golvano Carrillo Representante CGT	
Alejandro Muñoz Delegado prevención CCOO	
Ana M ^a Álvarez Méndez Delegada prevención UGT	
Manuel Romero Pliego Delegado prevención CCOO	
Jesús Mayordomo Álvarez???	
Delegado UGT. Suplente de Ana M ^a Álvarez Méndez	
Manuel Lozano Encinas Delegado prevención UGT	
Pedro Alberto González Serradilla Delegado prevención CSIF	
M ^a Isabel Rodríguez Pedrosa Jefa Servicio de Medicina del trabajo	
Carlos Bogas de Mingo Delegado prevención CSIF	
M ^a Ángeles Maderuelo Labrador Unidad de prevención de riesgos laborales	
Alicia Benito Martín Unidad de prevención de riesgos laborales	

En Madrid, siendo las 11.00 horas del día 10 de noviembre de 2022, comienza la reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud de la UCM con los puntos del día reflejados en la convocatoria:

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior**

Se aprueba el acta del 16 de junio de 2022 por asentimiento.

2. **Informe de la Presidenta**

La Presidenta informa de que se han producido cambios en la composición del CSST; María Teresa Vázquez Osorio se incorpora como delegada de prevención de CCOO y como secretaria del CSST, Estefanía Golvano Carrillo cesa como delegada de prevención de CCOO y se incorpora al Comité como representante invitada de CGT.

Se recuerda que los delegados de prevención tienen suplentes unipersonales tal como figura en el reglamento de régimen interno del CSST. Estos suplentes tienen idénticas atribuciones que los titulares correspondientes y pueden consultarse en la página web del CSST.

En relación con el protocolo de inclusión de PDI y PAS discapacitado para la adaptación de puestos de trabajo en la UCM, éste se encuentra ya finalizado y será elevado a los órganos correspondientes para su aprobación definitiva. Se pretende que, en lugar de protocolo, se apruebe como reglamento.

En cuanto al procedimiento para la notificación de accidentes de trabajo, se notifica que, esta información, requerida en reuniones anteriores, se encuentra disponible en la web del servicio PRL, a través de trámites, comunicaciones de accidentes/incidentes. Este debe ser cumplimentado por las gerencias de los centros. Se informa también que, desde la unidad de vigilancia de la salud, puede accederse al listado de las unidades asistenciales más cercanas. La presidenta recuerda la conveniencia de que esta información sea distribuida por los delegados de prevención.

El calendario de evaluaciones está accesible en Teams, ya se han incorporado las visitas de noviembre. El Sr. Manuel Romero indica que no puede visualizar las fechas en su teams, parece que algún otro miembro del Comité tampoco, se comprobará qué problema puede existir con esto aunque parece que es una cuestión puntual.

La presidenta informa que, en el objetivo que se ha marcado la UCM para alcanzar estándares de calidad en la promoción de la salud, se ha iniciado una estrategia de fomento de la actividad física y el deporte a través de dos acciones que ya se han puesto en marcha: la **promoción de hábitos nutricionales saludables y dieta mediterránea** para la que ha habido un número tan elevado de solicitudes que ya se ha contemplado la realización de una segunda edición y la **pausa activa saludable** que se ha iniciado como proyecto piloto en el campus de Somosaguas, donde hay ya más de 35 solicitudes, y que, posteriormente se trasladará al campus de Moncloa.

Respecto al incidente sucedido en la terraza de la facultad de Matemáticas la presidenta informa de que se enviaron sendos informes desde la DOM y PRL concluyéndose que debían hacerse una serie de actuaciones previas antes de instalar la terraza de la cafetería. En la actualidad se han iniciado ya los trámites para acometerse las obras de la extracción del animalario y, según informa la Sra. gerente de la UCM se cambiará el suelo y se vallará el perímetro para evitar caídas. Los informes aportados por la DOM y por PRL se colgarán en Teams.

Se proponen las fechas para la celebración de las reuniones del Comité en este curso académico: 16 de enero de 2023, 20 de marzo de 2023, 22 de mayo de 2023 y 10 de julio de 2023. A petición de los miembros del comité se fija la hora para facilitar los cierres de agenda quedando esta acordada a las 11:00h. Estas

fechas se publicarán en Teams y en la web del CSST. Algunos miembros del Comité solicitan el uso de Drive en lugar de Teams por ser éste más intuitivo y accesible a través del teléfono móvil. La presidenta considera que Teams tiene más ventajas que Drive, pero se revisará su conveniencia.

En este punto, y antes de abandonar la reunión por tener otros compromisos, el VR de ordenación académica, D Javier Montero informa de que ya no se exigirá la cumplimentación de los informes COVID a los profesores que deban viajar.

3. Informe de accidentabilidad 2020-2021

Dña Ángeles Maderuelo presenta a Dña Alicia Benito Martín, nueva trabajadora de la unidad de PRL. Comenta brevemente el informe de accidentabilidad que se adjunta a este acta.

En este punto interviene D Manuel Romero Pliego solicitando que se den respuestas a cuando se realizará la nueva evaluación de riesgos de DOM, puesto que la existente es del año 2011. A esta cuestión responde Dña Ángeles Maderuelo que, a todos los efectos, para PRL, la evaluación de riesgos de 2011 es válida. D Manuel Romero y D Carlos Bogas muestran su disconformidad indicando que el personal y los espacios de trabajo han cambiado y puntualizando que incluso se ha modificado la RPT lo que, en su opinión, invalida la vigencia de la evaluación de riesgos de 2011.

D Carlos Bogas entiende que, a pesar de estar de acuerdo con D Manuel Romero, la falta de personal en el servicio de PRL hace que no sea posible abordar la cantidad de trabajo que sería necesario y, en este punto hace constar su felicitación al servicio PRL.

4. Incidentes facultad de Óptica, Derecho, Ciencias Biológicas y Bellas Artes

Toma la palabra D Jesús Mayordomo para comentar el informe de riesgos que han hecho llegar al Comité en relación con la Facultad de Óptica. Comenta que la situación más grave se encuentra en un foso que precede a la instalación de un cuadro eléctrico donde deben operar los compañeros de mantenimiento. De momento solo se ha conseguido que se cierre el acceso con dos hembrillas y un candado, pero eso no minimiza los riesgos de los trabajadores. Dña. Ángeles Maderuelo indica que la capacidad resolutoria es del centro y que es al centro a quien debe solicitarse la eliminación del riesgo.

En cuanto al incidente en la facultad de Derecho es Dña. Estefanía Golvano quien comenta que, a día de hoy, sigue sin saberse qué debe hacerse tras extinguir un incendio como ha quedado probado en un pequeño incendio que se originó y se apagó solo en la facultad de derecho. Indica la necesidad de que este procedimiento sea informado a todos los trabajadores ya que la limpieza de los espacios debe ser realizada por una empresa especializada y estar además cubierta por el seguro de la universidad. Por otro lado, en este incidente, se puso también de manifiesto la falta de información/coordiación entre los servicios de seguridad (UCM y privada) ya que al no poder acudir los servicios UCM contactaron con la seguridad privada y éstos se negaron a acudir. Se solicita que se aclaren cuáles son las funciones de cada uno.

Los incidentes de la facultad de Ciencias Biológicas y de Bellas Artes son informados por D Manuel Lozano. En el primer caso se trata de las quejas reiteradas por parte de las trabajadoras de la planta 12ª que se ven sometidas a muy elevadas temperaturas durante los meses de verano. Esta actuación debe correr a cargo del centro.

En relación con la facultad de Bellas Artes parece que hubo un incendio que se originó en una regleta de un despacho debido a una sobrecarga. Se inicia un

debate en el que se ponen de manifiesto los malos usos de aparatos eléctricos en las instalaciones de la universidad que no solo redundan en un gasto indiscriminado de energía sino en potenciales situaciones de peligro para los trabajadores. Se acuerda hacer una comunicación a todo el personal con objeto de conseguir un uso responsable de estos equipos.

5. Informes de evaluación de riesgos a delegados y trabajadores

Se plantea la disconformidad de que la información acerca de las evaluaciones de riesgo que se hace llegar a los trabajadores omita los niveles de riesgo, así como los plazos para su eliminación. Dña Ángeles Maderuelo responde que es una cuestión de discrecionalidad técnica y que con la documentación que adjuntan a los Gerentes (evaluación, planificación e información a los trabajadores) cumplen con la legalidad vigente.

Los delegados de prevención muestran su disconformidad con este asunto y tras un debate la presidenta propone crear un equipo de trabajo para discutir este aspecto y que los acuerdos se sometan posteriormente al criterio del CSST.

6. Previsión de medidas de ahorro energético curso 2022-2023

La Sra. Gerente de la UCM toma la palabra para informar de que, a pesar de la dificultad que puede suponer, las medidas COVID aún vigentes (como la ventilación en las aulas) deben conjugarse con el ahorro energético. En los centros en los que sea posible la calefacción se mantendrá en 19º tal como marca la ley. Se pone de manifiesto en este punto, y nuevamente, la necesidad de que los trabajadores tomen conciencia de que no deben utilizarse calefactores eléctricos para compensar la temperatura establecida. El uso de estos aparatos supone, no solo una carestía importante en el capítulo energético de la UCM sino un potencial riesgo para la seguridad de todos los trabajadores.

7. Análisis del protocolo de acoso laboral

Interviene Dña. Estefanía Golvano expresando que no existe un protocolo de acoso como tal, ya que lo que hay colgado como protocolo de acoso es la resolución del 5 de mayo del 2011 donde se aprueba el protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración Pública.

La responsable de la unidad de prevención comenta que en junta de gobierno del 20 de diciembre del 2016 la universidad se acogía a ese protocolo, pero no se llegó a realizar transposición alguna por falta de consenso con las partes sociales y se muestra abierta a trabajar en ello y a sugerencias de los miembros del Comité.

En este punto, Dña. Estefanía Golvano expone su preocupación por la situación a la que se enfrentan personas que han ido a solicitar apoyo psicológico por encontrarse en situación de acoso y que les dice el psicólogo de la empresa que no puede ser atendido por estar tratando a la otra parte. En este caso, la presidenta interviene informando de que, en un caso reciente con esta casuística, se solicitó que desde prevención se hablase con la mutua para ver si podría solicitarse psicólogo. Desde vigilancia de la salud la directora del Servicio Médico comentó que desde allí solo se derivaba por contingencias profesionales. Tras esta respuesta Dña. Estefanía Golvano incide en manifestar su preocupación por la salud mental de los trabajadores e insistió en la necesidad de tener un procedimiento que ayude a los trabajadores en caso de situación de acoso a poder ser acompañados, protegidos y mejorar su salud mental.

En este punto Dña. Estefanía Golvano pregunta nuevamente sobre el Psicall, que durante la pandemia funcionó muy bien, y que, a pesar de que el director del servicio el docente Francisco Jose Estupiñá ofreció su continuación, se paralizó su uso desde la unidad de prevención. La presidenta del Comité responde que se está dialogando para tratar de recuperar el servicio

Así mismo, Dña. Estefanía Golvano comenta que en el documento sobre mobbing colgado en la web de la unidad de prevención, así como en la resolución, aparece la mediación como medida preventiva, y que, de nuevo,

haciendo uso de un caso reciente donde la persona a cargo del equipo en el cual se daba una situación de acoso, solicitó a la unidad de prevención orientación y mediación, recibiendo como respuesta que no era posible por no existir ya un órgano de mediación. La presidenta comenta que efectivamente el Instituto de Mediación ya no existe y que está en proceso una alternativa pero que no se sabía cuándo estaría disponible. En este punto D. José Ignacio López Sánchez indica que podría hacerse uso también de la figura del Defensor del universitario.

Ante la solicitud de Dña. Estefanía Golvano de un plazo para el abordaje del protocolo de acoso, la presidenta del comité de seguridad y salud afirma que se analizarán tiempos para tratarlo

8. Ruegos y preguntas

El Sr. Manuel Romero Pliego pregunta cuándo se dispondrá de los planes de autoprotección que estaban pendientes por la inclusión de las empresas en el acuerdo marco. A esto responde Dña. Ángeles Maderuelo que, a pesar de que se incluyan en el acuerdo marco, hasta el año que viene no podrán llevarse a cabo por cuestiones procedimentales presupuestarias.

La Sra. Estefanía Golvano pregunta acerca de la revisión y suministro de los botiquines. A este respecto la Sra. Presidenta responde que se enviará un comunicado explicando los procedimientos y plazos para la revisión y sustitución de los botiquines.

Interviene Dña. Ángeles Maderuelo informando que esta información se encuentra recogida en la web bajo el epígrafe de "instrucciones operativas botiquines"

D. Carlos Bogas solicita que se haga una campaña sobre teletrabajo a lo que la Presidenta responde que se está preparando una formación sobre este tema.

Interviene el Sr Vicerrector de Política Económica informando de que se debe esperar al consenso en los Consejos de Gobierno de noviembre y diciembre.

Para finalizar la Presidenta informa de que se hará llegar a los delegados de prevención la guía y que, además se harán QR´s identificativos.

Sin más asuntos a tratar la sesión se levanta la sesión a las 14.06 h

SECRETARIA M ^a Teresa Vázquez Osorio	PRESIDENTA Yolanda García Rodríguez
--	--